

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.419.09.2014

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCOTRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 2014
24 DE SEPTIEMBRE DEL 2014ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.

En el Salón número 123 del Centro Cultural El Refugio, ubicado en Calle Donato Guerra 160, Centro Histórico del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las **12:48 doce horas con cuarenta y ocho minutos** del día veinticuatro de septiembre del año 2014 dos mil catorce, se celebró la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo para el año 2014 dos mil catorce, convocada y presidida por Cynthia Patricia Cantero Pacheco, en su carácter de **Presidenta** del Consejo.

LISTA DE ASISTENCIA:

La Presidenta del Consejo con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros **CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO Y PEDRO VICENTE VIVEROS REYES.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes la **Presidenta** y los dos Consejeros Ciudadanos; en razón de lo anterior, la **Presidenta** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaron, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Sometido que fue el orden del día, los Consejeros en votación económica aprobaron por unanimidad de votos de los presentes el orden del día, quedando como sigue:

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día 18 dieciocho de Septiembre del año 2014.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.419.09.2014

III.	Cuenta al Consejo de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Los proyectos de resolución de los procedimientos de responsabilidad administrativa 218/2012, 014/2013 y 072/2013, que envía la Dirección Jurídica, para que el Consejo emita observaciones o correcciones. C) Los escritos que informan la negativa del área generadora al interior del sujeto obligado Secretaría de Salud Jalisco y/o O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, para entregar información pública de libre acceso. D) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco. E) Expedientes recibidos por las ponencias para su resolución del 18 al 23 de septiembre de 2014. F) Correspondencia recibida ante éste Instituto a través de la oficialía de partes del 18 al 23 de septiembre de 2014 hasta las 24:00 veinticuatro horas.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los Recursos de Revisión 404/2014, 408/2014, 410/2014, 412/2014, 413/2014 y 418/2014 B) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión 339/2014, 345/2014, 368/2014 y 379/2014, en términos del artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. C) Del Recurso de Transparencia 016/2014. D) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Transparencia 019/2013 y 036/2013, en términos del artículo 119 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. E) De la revisión oficiosa 007/2014. F) De los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa 019/2013, 028/2013 y 174/2013.
V.	Presentación de 02 dos dictámenes de criterios enviados por el Municipio de Acatlán de Juárez, Jalisco y el Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.
VI.	Presentación para su prevención o autorización de 01 un dictamen de criterios enviados por el Organismo Público Descentralizado Sistema Jalisciense de Radio y Televisión.
VII.	Cuenta al Consejo y en su caso aprobación de la celebración de 03 convenios de colaboración entre el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y el Ayuntamiento de Unión de Tula, Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque y Mazapán de la Rosa S.A. de C.V.
VIII.	Cuenta y en su caso aprobación por parte del Consejo del Manual Para la Clasificación de Información emitido por la Dirección de Investigación y Evaluación del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.
IX.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco mediante el cual se emiten los Lineamientos Generales para el procedimiento y desahogo de las audiencias de conciliación dentro de los recursos de revisión previstas por los artículos 35, punto 1 fracción XII, inciso f) y 101, punto 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
X.	Asuntos Varios.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.419.09.2014

XI. Clausura de la sesión.

ASUNTOS Y ACUERDOS:

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Consejera Presidenta y los Consejeros Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

II.- En este punto del orden del día, correspondiente a la lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día jueves 18 dieciocho de septiembre del año 2014, la Presidenta consulta a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura del acta.

Dando continuidad con este punto, el Consejo **ACUERDA** por unanimidad, dispensar la lectura, aprobar y firmar el documento que contiene el acta correspondiente a la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día jueves 18 dieciocho de septiembre del año 2014.

III.- En este punto del orden del día, en lo que corresponde al **inciso A)** la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco concede el uso de la voz a Miguel Ángel Hernández Velázquez, Secretario Ejecutivo, para que dé lectura ante el Consejo de los escritos ingresados ante éste Instituto

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta. Les informo que se admitieron las siguientes inconformidades de los particulares a las que se dieron los siguientes números de Recursos de Revisión y de Revisión Oficiosa y fueron turnados a ustedes para su atención:

Ponencia de la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco:

- Recurso de Revisión 430/2014, en contra de la Fiscalía General del Estado.

Ponencia del Consejero Francisco Javier González Vallejo:

- Recurso de Revisión 431/2014 y Revisión Oficiosa 008/2014 interpuestos en contra de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

Es lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta."

Dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por lo que **se tiene por recibida la cuenta de los asuntos anteriormente expuesta.**

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.419.09.2014

Continuando con el **III (tercer)** punto del orden del día respecto al **inciso B)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso:

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta, les informo que la Dirección Jurídica envió los proyectos de resolución de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa 218/2012, 014/2013 y 072/2013, con la finalidad de que este Consejo emita las observaciones o correcciones que consideren pertinentes.

Es todo dentro de este punto, Presidenta."

Dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por lo que, **se tienen por recibidos los proyectos de resolución de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa mencionados para su revisión y solicito al Secretario Ejecutivo que continúe con el siguiente inciso del orden del día.**

Continuando con el **III (tercer)** punto del orden del día respecto al **inciso C)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso:

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí, Presidenta. "Doy cuenta del MEMORANDUM UT.2355/14, recibido en oficialía de partes de este Instituto, en el que la Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud Jalisco y/o O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, informa que los encargados de algunas oficinas se han negado a entregar información pública fundamental, la cual debe estar permanentemente a disposición de la sociedad y es de libre acceso.

Lo anterior se hace de su conocimiento para que, si así lo dispone este Consejo, se instruya la radicación del procedimiento de responsabilidad administrativa correspondiente."

Una vez dicho lo anterior, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

ACTA DEL CONSEJO**ACUERDO NÚMERO ASC.419.09.2014**

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad, la radicación del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa mencionado y se instruye al Secretario Ejecutivo para que realice las gestiones correspondientes.

Continuando con el **III (tercer)** punto del orden del día respecto al **inciso D)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso:

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta, Señores Consejeros.

En el primer oficio, el Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, informa que el pasado 16 de septiembre fue considerado como día inhábil.

En el siguiente oficio, el Ayuntamiento de Guadalajara informa que su portal de internet ha presentado fallas y ya se encuentran en recuperación y/o restauración del servidor.

Finalmente, el Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, rinde un informe sobre la información fundamental que por ley debe publicarse mes a mes cumpliendo con lo establecido en los lineamientos generales correspondientes.

Es todo lo relativo a este inciso Presidenta.."

Dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, y al no existir otra observación al respecto, **se tienen por recibidos los oficios anteriormente señalados.**

Continuando con el **III (tercer)** punto del orden del día respecto al **inciso E)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso:

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta, Señores Consejeros, doy cuenta de la relación de asuntos recibidos por las ponencias para su resolución del 18 al 23 de septiembre del

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.419.09.2014

año 2014, mismos que ya fueron puestos a consideración y han sido circulados previamente de manera electrónica.

Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta."

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo, si tienen alguna observación acerca de este punto, por lo que habiendo esperado un momento y al no existir observación alguna, indica que **se tienen por recibidos los asuntos turnados a las ponencias, para la emisión de sus resoluciones.**

Continuando con el **III (tercer)** punto del orden del día respecto al **inciso F)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta doy cuenta de la Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes siendo la siguiente:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Jueves 18 de septiembre del año 2014 y hasta las 24:00 veinticuatro horas del martes 23 de septiembre del año en curso.	Del 5633 al 5764.

Correspondencia que se puso a su disposición para en caso de que se desee ser consultada.

Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta."

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo, si tienen alguna observación acerca de este punto, por lo que habiendo esperado un momento y al no existir observación alguna, indica que **se tiene por recibida la correspondencia anteriormente expuesta.**

IV. En este punto del orden del día, en cuanto a su **inciso A)**, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de las resoluciones que se proponen dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.419.09.2014

"Gracias Presidenta doy lectura de las propuestas de resoluciones a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 404/2014
Sujeto obligado	Secretaria General de Gobierno
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar este expediente como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 408/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se sobresee. Se apercibe a los titulares de la Coordinación de Jueces Municipales, Dirección Jurídica y Dirección de Inspección y Reglamentos del Ayuntamiento de Puerto Vallarta Jalisco, para que en lo sucesivo en las solicitudes de información que les sean presentadas, aporten desde un inicio toda la información y elementos que se encuentren en su posesión y alcance ya que de lo contrario se les iniciará un Procedimiento de Responsabilidad Administrativa en términos de lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 410/2014
Sujeto obligado	Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina infundado, se confirma la respuesta del sujeto obligado y se ordena su archivo como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 412/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se sobresee y se archiva como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 413/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Ahualulco del Mercado, Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.419.09.2014

Resolución	Se declara FUNDADO y se REQUIERE al Ayuntamiento de Ahualulco del Mercado para que, en el término de diez días hábiles emita una nueva resolución fundada y motivada en la cual resuelva respecto a lo requerido en el inciso b) de la solicitud de información que dio origen este recurso de revisión, o en su caso funde, motive y justifique el carácter de información reservada. Asimismo, se le apercibe para que acredite a este Instituto, dentro de los 3 tres días posteriores al término anterior mediante un informe, haber cumplido la presente resolución.
-------------------	---

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 418/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Es infundado y se hace del conocimiento al ciudadano que la información solicitada es información pública fundamental por lo que puede consultarla en el portal de internet del Ayuntamiento de Tecolotlán o bien en medios de fácil acceso.

Son las resoluciones que están a su consideración, para ser votadas Presidenta."

Una vez dicho lo anterior, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, las resoluciones de los Recursos de Revisión señalados.

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso B)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con gusto Presidenta. Les informo las propuestas de determinación de cumplimiento de conformidad con lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley de

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.419.09.2014

Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 339/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tuxpan.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se le tiene por CUMPLIDA, Y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 345/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Mascota, Jalisco.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se le tiene por CUMPLIDA, Y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 368/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Cihuatlán, Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina incumplida. Se impone amonestación pública con copia a su expediente laboral, Jefe de la Unidad de Transparencia del Municipio de Cihuatlán, Jalisco, Lic. Arturo García López de conformidad con el artículo 103.2, de la ley de la materia, por el incumplimiento a la resolución definitiva. Se requiriere al sujeto obligado. Se ordena dar vista a la Secretaría Ejecutiva para que instaure Procedimiento de Responsabilidad Administrativa correspondiente en contra del jefe de la unidad de transparencia del sujeto obligado el lic. Arturo García López o de quien resulte responsable.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 379/2014
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se tiene por CUMPLIDA la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Son los acuerdos que están a su consideración, para ser votados Presidenta".

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.419.09.2014

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento e incumplimiento de los Recursos de Revisión señalados.

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso C)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Procedo a dar lectura de la propuesta al Recurso de Transparencia admitido en días pasados:

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 16/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Cihuatlán, Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se declara parcialmente fundado.
	Se requiere al sujeto obligado.
	Dese vista a la Secretaria Ejecutiva para que inicie el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa por la presunta infracción cometida en perjuicio del denunciante y de los gobernados en general, consistente en no publicar y/o actualizar en forma completa y en tiempo la información fundamental que le corresponde, en contra del titular del sujeto obligado, Presidente Municipal Jesús Huerta Aguilar y/o el servidor público que resulte responsable.

Es el acuerdo que está a su consideración, para ser votado Presidenta".

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.419.09.2014

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.
La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor, se aprueba por unanimidad la resolución del recurso de transparencia mencionado.

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso D)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí, Presidenta. Procedo a dar lectura de las propuestas para determinar el cumplimiento o incumplimiento de los siguientes Recursos de Transparencia en términos del artículo 119 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 19/2013
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se tiene por cumplida. Se ordena archivar este expediente como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 36/2013
Sujeto obligado	Municipio de Tequila, Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se tiene por CUMPLIDA la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Son los acuerdos que están a su consideración, para ser votados Presidenta".

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

ACTA DEL CONSEJO**ACUERDO NÚMERO ASC.419.09.2014**

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad las determinaciones de cumplimiento dentro de los Recursos de Transparencia expuestos.

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso E)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Procedo a dar lectura de la propuesta al Recurso de Transparencia admitido en días pasados:

Expediente	REVISIÓN OFICIOSA 007/2014
Sujeto obligado	Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se confirma la resolución del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, relativa a solicitud de protección de información confidencial. Se ordena archivar este expediente como asunto concluido.

Es el acuerdo que está a su consideración para ser votado Presidenta".

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad la resolución del expediente de Revisión Oficiosa señalado.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.419.09.2014

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso F)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Doy lectura de las propuestas de resolución de los procedimientos de responsabilidad administrativa 019/2013, 028/2013 y 174/2013, que fueron puestos a su disposición para sus observaciones o correcciones:

Expediente	P.R.A. 019/2013.
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco
Resolución	No es de sancionarse a los Ciudadanos Alberto Orozco Orozco, Presidente Municipal, Beatriz Adriana González Angulo, Secretario General y Titular de la Unidad de Transparencia y Mario Alberto De La Cruz Fuentes, Contralor Municipal, todos integrantes del Comité de Clasificación del Ayuntamiento mencionado, por lo que se ordena su archivo como asunto concluido.

Expediente	P.R.A. 028/2013.
Sujeto obligado	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco.
Resolución	No es de sancionarse a los Ciudadanos María Magdalena Ruíz Mejía, Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y Roberto Dávalos López, Titular de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, por lo que se ordena su archivo como asunto concluido.

Expediente	P.R.A. 174/2013 y su acumulado 175/2013.
Sujeto obligado	SECRETARÍA DE SALUD JALISCO y/o O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO.
Resolución	Se sanciona al C. LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ MALDONADO, entonces Director General de Administración de la SECRETARÍA DE SALUD JALISCO y/o O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con AMONESTACIÓN PÚBLICA y MULTA POR EL EQUIVALENTE A CINCUENTA DIAS DE SALARIO MÍNIMO, que asciende a la cantidad de \$3,238.00 pesos (TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). Se instruye girar oficio al Secretario de Administración, Planeación y Finanzas del Estado de Jalisco, para que inicie el procedimiento económico coactivo, el cual se registrará bajo lo establecido en las leyes fiscales aplicables. Se instruye informar al C. LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ MALDONADO el derecho que tiene de impugnar esta resolución, en términos del artículo 108, punto 1 de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Finalmente, una vez que cause estado la presente resolución, se ordena el archivo del expediente como asunto concluido.

ACTA DEL CONSEJO**ACUERDO NÚMERO ASC.419.09.2014**

Son los acuerdos que están a su consideración, para ser votados Presidenta."

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad las resoluciones de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa anteriormente señalados.

V. En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta. Les informo de los criterios enviados por 02 dos sujetos obligados y hago de su conocimiento que se contará con un plazo de 05 cinco días hábiles para determinar la autorización de los dictámenes correspondientes:

CRITERIO	SUJETO OBLIGADO
06/2014	Municipio de Acatlán de Juárez, Jalisco.
07/2014	Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara

Es lo que corresponde dentro de este punto Presidenta."

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo, si tienen alguna observación acerca de este punto, por lo que habiendo esperado un momento y al no existir observación alguna, indica que **se tiene por recibido el dictamen respecto de los criterios enviados por los sujetos obligados mencionados, para su posterior aprobación.**

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.419.09.2014

VI.- En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta. Doy lectura del dictamen que se propone respecto de los criterios enviados por el Organismo Público Descentralizado Sistema Jalisciense de Radio y Televisión y que fue previamente circulado:

CRITERIO	018/2012.
SUJETO OBLIGADO	ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SISTEMA JALISCIENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN.
RESOLUCIÓN	Se advierte que el sujeto obligado cumple con el requerimiento hecho a través del oficio SEJ/450/2014, por lo que se AUTORIZAN los criterios emitidos por el Sistema Jalisciense de Radio y Televisión y se ordena a la Secretaría Ejecutiva el registro correspondiente.

Es lo que corresponde dentro de este punto Presidenta.

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que al no existir observación al respecto, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad, el dictamen de criterios enviados por Sistema Jalisciense de Radio y Televisión.

VII.- En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pone a consideración del Consejo para su aprobación, la celebración de 03 tres convenios de colaboración, entre el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y los siguientes sujetos obligados:

Sujeto Obligado	Tipo	Objetivo
-----------------	------	----------

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.419.09.2014

Ayuntamiento de Unión de Tula	General de Colaboración	Establecer las bases y mecanismos, para coordinar la ejecución de diversas estrategias y actividades dirigidas al fortalecimiento de la cultura de la transparencia, del acceso a la información pública gubernamental y de la protección de datos personales; así como promover la formación o capacitación del personal de "EL AYUNTAMIENTO".
Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque	Implementación del Sistema INFOMEX	Establecer las bases de colaboración conforme al marco legal, reglamentario e institucional, así como para la implementación del "SISTEMA INFOMEX", en beneficio de los particulares y de la sociedad de Jalisco.
Mazapán de la Rosa S.A. de C.V.	Donación	La donación de productos de la marca Mazapán de la Rosa para la premiación del Segundo Concurso de Cuento "Claro que lo Cuento".

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad la celebración de los convenios antes señalados y se instruye al Secretario Ejecutivo para que realice las gestiones pertinentes.

VIII. En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pone a consideración del Consejo para su aprobación se pone a consideración para su aprobación el "Manual Para la Clasificación de Información" emitido por la Dirección de Investigación y Evaluación de este Instituto, cuyo objetivo es la consulta inmediata de manera práctica y sencilla con el fin de abordar la información fundamental respecto del Comité, Criterios Generales y del Proceso de Clasificación de Información.

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta

ACTA DEL CONSEJO**ACUERDO NÚMERO ASC.419.09.2014**

solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor, se aprueba por unanimidad se aprueba por unanimidad el Manual antes mencionado y se instruye al Secretario Ejecutivo para que realice las gestiones pertinentes.

IX. En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pone a consideración del Consejo para su aprobación para su aprobación, el Acuerdo mediante el cual se emiten los Lineamientos Generales para el procedimiento y desahogo de las audiencias de conciliación dentro de los recursos de revisión.

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad, el Acuerdo mediante el cual se emiten los Lineamientos Generales para el procedimiento y desahogo de las audiencias de conciliación dentro de los recursos de revisión.

X.- Continuando con el desarrollo de la sesión, en lo correspondiente al punto del orden del día de asuntos varios, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen algún asunto que tratar.

A lo que la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco solicitó al Consejo adicionar que se pueda aprobar la firma de un convenio de colaboración con el Gobierno del Estado, cuya finalidad es garantizar el derecho de Acceso a la Información Pública en la entidad, incluyendo a los 125 Municipios y demás autoridades del Estado y que incluye entre otras acciones, apoyo con

ACTA DEL CONSEJO**ACUERDO NÚMERO ASC.419.09.2014**

equipamiento, conectividad y publicación de información fundamental homogénea y de fácil acceso.

Por lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

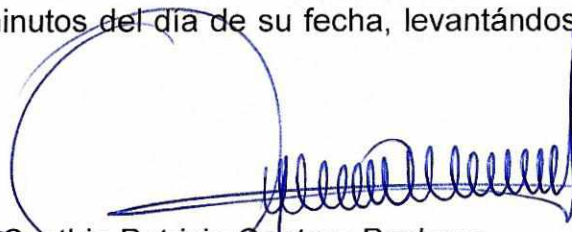
El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad la firma del convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco y se instruye al Secretario Ejecutivo para que realice las gestiones pertinentes.

XI.- No habiendo otro punto por desahogar, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco dio por concluida la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, siendo las 13:19 trece horas con diecinueve minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta.



Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Presidenta del Consejo.



Francisco Javier González Vallejo.
Consejero Ciudadano



Pedro Vicente Viveros Reyes.
Consejero Ciudadano



Miguel Ángel Hernández Velázquez
**Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia e
Información Pública de Jalisco.**